

ORD.: N° **902** /DO N° 85.890/F71

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 208.670 de 30.12.2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

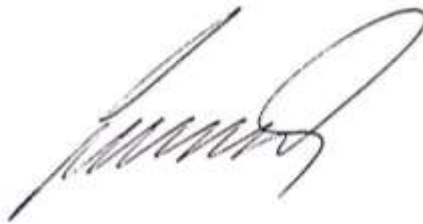
SANTIAGO, **17 de Enero 2022**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

A: C-TEITEL E.I.R.L.

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de TPMS Sensor (Sistema de control de la presión de los neumáticos), marca BH SENS. De acuerdo a la información que adjunta, este aparato contiene módulo RF N.N., que opera en la banda de frecuencias de 430-440 MHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Aparato, Producto : TPMS Sensor (Sistema de control de la presión de los neumáticos).
 - Marca : BH SENS.
 - Fabricante : Baolong Huf Shanghai Electronics Co., Ltd.
 - Modelo de Producto : TMSS6A4.
 - Modelo de Módulo RF : N.N.
 - Frecuencias de operación : FSK: 433,92 MHz.
 - Potencia máxima radiada : FSK: 0,033429 mW (-14,758787 dBm), [80,47 dB(uV/m) a 3 m.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- C-TEITEL E.I.R.L.: info@c-teitel.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.